



APLICACIÓN DE SERVICIO DE SERVICIOS PÚBLICOS CIUDAD DE BLUE RIDGE

DATE OF DEPOSIT: ____/____/____ AMOUNT:\$____ ACCOUNT:____
To be completed by City of Blue Ridge Personnel

NOMBRE DE LOS SOLICITANTES: _____
(EL DEPÓSITO SE REEMBOLSARÁ A LOS SOLICITANTES(S))

PERSONAS AUTORIZADAS PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN DE LA CUENTA:

Fecha de nacimiento: ____/____/____ TIPO DE IDENTIFICACIÓN _____
ID# _____ SS# _____
en casa _____ # cubo de basura _____

FECHA DE INICIO DEL SERVICIO _____

DIRECCIÓN DE SERVICIO: _____

DIRECCIÓN POSTAL: _____

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: _____

TELÉFONO #(S): _____

CONTACTO DE EMERGENCIA: _____

NOMBRE TELÉFONO #

TIPO DE SERVICIO (CÍRCULO UNO): RESIDENCIAL COMERCIAL TEMPORAL

TIPO DE PROPIEDAD (CÍRCULO UNO): PROPIETARIO DE ALQUILER/ARRENDAMIENTO

NOMBRE DE PROPIETARIOS: _____

NECESIDADES DE SERVICIO ESPECIAL: _____

¿DESEA QUE SU INFORMACIÓN ESTÉ RESTRINGIDA AL USO PÚBLICO: SÍ NO
LA INFORMACIÓN DADA ANTERIORMENTE ES VERDADERA Y CORRECTA

FIRMA

FECHA

Hoja de cargos por agua recibida y revisada por el Cliente:

Iniciales del cliente: _____ Fecha: _____

~~~~~

Office Only

Entered By: \_\_\_\_\_ Date: \_\_\_\_\_

Meter#: \_\_\_\_\_

### ACUERDO DE SERVICIO

1. PROPÓSITO. La ciudad de Blue Ridge es responsable de proteger el suministro de agua potable de la contaminación o contaminación que podría resultar de la construcción o configuración inadecuada del sistema de distribución de agua privada. El propósito de este acuerdo de servicio es notificar a cada cliente de las restricciones que existen para proporcionar esta protección. La empresa de servicios públicos aplica estas restricciones para garantizar la salud pública y el bienestar. Cada cliente debe firmar este acuerdo antes de que la Ciudad de Blue Ridge comience el servicio. Además, cuando el servicio a una conexión existente haya sido suspendido o terminado, el sistema de agua no restablecerá el servicio a menos que tenga una copia firmada de este acuerdo.
- I. RESTRICCIONES. Las siguientes prácticas inaceptables están prohibidas por las regulaciones estatales.
  - A. No se permite ninguna conexión directa entre el suministro público de agua potable y una posible fuente de contaminación. Las posibles fuentes de contaminación se aislarán del sistema público de agua mediante una brecha de aire o un dispositivo adecuado de prevención del flujo posterior.
  - B. No se permite ninguna conexión cruzada entre el suministro público de agua potable y un sistema de agua privado. Estas amenazas potenciales para el suministro público de agua potable se eliminarán en la conexión de servicio mediante la instalación de una brecha de aire o un dispositivo de prevención del flujo de marcha atrás de la zona de presión reducida.
  - C. No se permite la devolución del agua al suministro público de agua potable.
  - D. No se podrá utilizar ningún accesorio de tubería o tubería que contenga más del 8,0% de plomo para la instalación o reparación de tuberías en cualquier conexión que proporcione agua para uso humano.
  - E. No se puede utilizar soldadura ni fundente que contenga más del 0,2% de plomo para la instalación o reparación de tuberías en cualquier conexión que proporcione agua para uso humano.
- III. ACUERDO DE SERVICIO. Los siguientes son los términos del acuerdo de servicio entre la Ciudad de Blue Ridge (el Sistema de Agua) y \_\_\_\_\_ (Nombre de impresión).
  - A. El Sistema de Agua mantendrá una copia de este acuerdo siempre y cuando el Cliente y/o las instalaciones estén conectadas al Sistema de Agua.
  - B. El Cliente permitirá inspeccionar su propiedad en busca de posibles conexiones cruzadas y otros posibles riesgos de contaminación. Estas inspecciones serán realizadas por el Sistema de Agua o su agente designado antes de iniciar el nuevo servicio de agua; cuando hay razones para creer que existen conexiones cruzadas u otros peligros potenciales de contaminación; o después de cualquier cambio importante en las instalaciones privadas de distribución de agua. Las inspecciones se realizarán durante el horario comercial normal del Sistema de Agua.
  - C. El Sistema de Agua notificará por escrito al Cliente cualquier conexión cruzada u otro peligro potencial de contaminación que haya sido identificado durante la inspección inicial o la reinspección periódica.
  - D. El Cliente eliminará inmediatamente o aislará adecuadamente cualquier posible conexión cruzada u otros riesgos potenciales de contaminación en sus instalaciones.
  - E. A su cargo, el Cliente instalará, probará y mantendrá correctamente cualquier dispositivo de prevención de flujo de marcha atrás requerido por el Sistema de Agua. Se proporcionarán copias de todos los registros de ensayo y mantenimiento al Sistema de Agua.
- IV. APLICACIÓN. Si el Cliente no cumple con los términos del Acuerdo de Servicio, el Sistema de Agua, a su elección, rescindiré el servicio o instalará, probará y mantendrá correctamente un dispositivo de prevención de backflow adecuado en la conexión de servicio. Los gastos asociados con la ejecución de este acuerdo se facturarán al Cliente.
- V. TASA DE ADMINISTRACIÓN. Entiendo y acepto la Tasa de Administración por un monto de \$ \_\_\_\_\_ no se me reembolsará en el momento en que suspenda el servicio con la ciudad de Blue Ridge.

FIRMA DEL CLIENTE: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_